



PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR MANTENIMIENTOS MENORES AL INMUEBLE NO CENTRALIZADOS.

PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR
MANTENIMIENTOS MENORES AL INMUEBLE NO CENTRALIZADOS

CAISES Apaseo el Grande

PR-JSIII-CAISES-AG- ADMON-01

1. Propósito:

- 1.1. Contar con un mecanismo que permita conservar el estado de los inmuebles previniendo mediante mantenimiento preventivo o correctivo a los inmuebles que son propiedad o administrados por el CAISES Apaseo el Grande.

2. Alcance:

- 2.1. Departamento de mantenimiento/ responsable de Recursos Materiales

3. Aspectos a considerar:

3.1. POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

3.1.1 El mantenimiento se otorgará a los bienes inmuebles pertenecientes a la unidad de CAISES Apaseo el Grande, con previo a la elaboración de una solicitud para recursos materiales.

3.2. Se podrán otorgar 3 tipos de mantenimiento:

3.2.1. Mantenimiento menor. - Es aquel mantenimiento que se va dando a los inmuebles conforme lo van necesitando y que sirve para mantener en condiciones habitables los inmuebles y evitar que se sigan deteriorando.

3.2.2. Mantenimiento mayor. - Es aquel que requiere la contratación de mano de obra especializada para que pueda atender tanto instalaciones como elementos estructurales, asimismo sirve para prevenir y corregir los deterioros propios derivados de la antigüedad del inmueble.

3.2.3. Mantenimiento emergente. - Es aquel que surge de manera imprevista y que debe atenderse de inmediato, tal es el caso de la rotura de un drenaje, fugas, fallas en las instalaciones, desprendimiento de algún elemento estructural, etc., estos imprevistos deberán atenderse de manera urgente.

3.3. El Área Técnica del Departamento de Mantenimiento, proporcionará mantenimientos a aquellos inmuebles que lo requieran para conservar su estado físico de habitabilidad y que haya sido solicitado por el personal mediante un escrito (formato) o que se trate de mantenimiento emergente.

3.4. Para las modificaciones, ampliaciones o remodelaciones el titular de la UR enviara requerimiento a la DGPYD DGSS y DGPRIS en caso de que aplique. En efecto de que a través de dichas direcciones se dictamine técnicamente la factibilidad de los trabajos a realizar.

3.5. La documentación solicitada debe entregarse en forma impresa y digital.

3.6. Cuando el importe de la contratación de servicios de mantenimientos a bienes inmuebles no exceda a los 150 000.00 más IVA el titular de la UR podrá solicitar por escrito a la DRMySG suficiencia presupuestal

Emisión: Marzo - 2023.

Revisión: 00 - NA



**PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR
MANTENIMIENTOS MENORES AL INMUEBLE NO CENTRALIZADOS.**

CAISES Apaseo el Grande

PR-JSIII-CAISES-AG- ADMON-01

y liberación. Deberá asegurarse que dichas acciones encuadren conceptos contemplados en la partida presupuestal 3510 del COG vigente.

3.7. los expedientes deben ser ingresados formalmente en la DRMySG a más tardar el último día del mes, anexando la solicitud y documentación adecuada.

3.7.1. Oficio de solicitud y suficiencia presupuestal

3.7.2. Levantamiento de las necesidades validada por el titular de la UR (catálogo de conceptos de los trabajos a ejecutar)

3.7.3. Ubicación específica del área que se va a trabajar.

3.7.4. En caso de los mantenimientos correctivos deberá ingresar el dictamen técnico (emitido por el proveedor que realizó el mantenimiento y reporte fotográfico del estado actual del equipo.

3.7.5. Solicitud de cotización remitida a los proveedores (correo electrónico y/u oficio)

Emisión: Marzo - 2023.

Revisión: 00 - NA

**PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR
MANTENIMIENTOS MENORES AL INMUEBLE NO CENTRALIZADOS.**

CAISES Apaseo el Grande

PR-JSIII-CAISES-AG- ADMON-01

4. Descripción del procedimiento:

No. Paso	Actividad	Responsable	Documento/ Herramienta
1	Inicia procedimiento Realizar visitas de supervisión, elabora relación de necesidades y valora solicitudes de mantenimiento en los departamentos de CAISES Apaseo el Grande.	MANTENIMIENTO	OFICIO INTERNO
2	Se realiza solicitud de requerimiento a proveedores externos que estén dados de alta ante el padrón de proveedores. Solicitud de la cotización a proveedores. El proveedor que cumplió con los requerimientos establecidos por la UR se le solicitara documentación.	RECURSOS MATERIALES	CORREO CATALAGO DE CONCEPTOS. CROQUIS OBLIGACIONES FISCALES
3	Llenado de formatos	RECURSOS MATERIALES	ANEXO M-3 ANEXO 4 DSG TABLA COMPARATIVA
4	Ya elaborada la documentación y autorizada por el UR se envía al departamento de Recursos Materiales de la Jurisdicción Sanitaria III.	RECURSOS MATERIALES	NA
5	Se da seguimiento para revisar si fue autorizado el mantenimiento correctivo.	RECURSOS MATERIALES	OFICIOS/ CORREO
6	En caso de que sea autorizado el mantenimiento se procede a focalizar al proveedor para que este realice el mantenimiento,	RECURSOS MATERIALES	NA
7	Una vez realizado el mantenimiento el responsable de mantenimiento de la unidad de verifica que el mantenimiento sea haya cumplido.	RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO	NA

Emisión: Marzo - 2023.

Revisión: 00 - NA

**PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR
MANTENIMIENTOS MENORES AL INMUEBLE NO CENTRALIZADOS**

CAISES Apaseo el Grande

PR-JSIII-CAISES-AG- ADMON-01

8	Se solicita al proveedor la documentación requerida para gestionar el proceso del pago.	RECURSOS MATERIALES	ANEXOS.
	Fin del procedimiento.		

5. Indicadores:

NA

6. Glosario del procedimiento:

Inmueble: Son el suelo y las construcciones adheridas a él.

Mantenimiento Preventivo: Trabajos que se realizan para prevenir el detrimento de la contracción de un inmueble.

Mantenimiento Correctivo: Trabajos que se realizar para corregir el estado físico de un inmueble.

DGPyD: Dirección general de planeación y desarrollo

DSG: Departamentos de servicios generales

DRMySG: dirección de recursos materiales y servicios generales.

7. Registro de cambios del procedimiento:

NÚMERO DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
NA	NA	NA

8. Anexos:

Emisión: Marzo - 2023.

Revisión: 00 - NA



**PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR
MANTENIMIENTOS MENORES AL INMUEBLE NO CENTRALIZADOS -
CAISES Apaseo el Grande**

PR-JSIII-CAISES-AG- ADMON-01

ANEXO 1.

**TABLA COMPARATIVAS DE MANTENIMIENTOS PARA LA PARTIDA 3510
CAISES APASEO EL GRANDE**

Descripción del Servicio	CANTIDAD	Servicios	MUNICIPIO GUERRERO		SANTY AMBIENTAL		DEATINZ RAMIREZ HERNANDEZ	
			PRECIO Unitario	Total	PRECIO Unitario	Total	PRECIO Unitario	Total
servicio de Riego de Pisos porcheando de 60x60 con recepción de las piezas para su posterior colocación. Incluye Riego de propiolo asfáltico en los pisos procedido no con pulido de arena, agua, barnizante y todo lo necesario para su aplicación.	485	485	\$69.00	\$33,465.00	\$190.00	\$92,100.00	\$185.00	\$89,625.00
(Colocación) Servicio de Instalación de Pisos porcheando de 60x60 asfáltico. Incluye Riego y colocación de propiolo asfáltico, arena, agua, barnizante, cemento, canchales alvino, pastado con boquillo y Riego.	485	485	\$240.00	\$117,600.00	\$298.00	\$144,520.00	\$312.00	\$151,080.00
SUBTOTAL IVA 15%				\$151,060.00		\$236,620.00		\$240,705.00
TOTAL				\$151,060.00		\$236,620.00		\$240,705.00

Página 1

DR. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ GARCÍA
DIRECTOR DE CAISES APASEO EL GRANDE

L.A.E. ERICA LEONOR TAMAYO ESTRADA
ADMINISTRADORA DE CAISES APASEO EL GRANDE

ANEXO 2

**SOLICITUD DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES
ANEXO M-3
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**

UNIDAD SOLICITANTE: CAISES APASEO EL GRANDE

FECHA DE PRESENTACIÓN: 24/10/2022

1. TIPO DE SOLICITUD:

1. LIBERACIÓN PARA EJECUTAR DE MANERA DIRECTA: Importe de \$50,001 a 150,000 antes de IVA

2. GESTIÓN ANTE FINANZAS Y EJECUCIÓN: Importe mayor a 150,000 antes de IVA

II. DATOS DEL INMUEBLE A INTERVENIR:

1. DOMICILIO (CALLE, NÚMERO, COLONIA): Escorialmuza No 101 Col. El Charro

2. MUNICIPIO: Apaseo el Grande, Gto.

3. COMUNIDAD: Apaseo el Grande, Gto.

III. EXPEDIENTE ANEXO:

PRESENTADO:

1. CATÁLOGO DE CONCEPTOS:

2. PRESUPUESTO:

3. PLANO / CROQUIS DE INTERVENCIÓN:

4. TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS:

IV. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (solo en caso de contar con ella)

1. CENTRO GESTOR:

2. FONDO:

3. ÁREA FUNCIONAL:

4. IMPORTE:

5. SUFICIENCIA IMPRESA DESDE SAP/R3: \$ 172,608.00

DR. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ GARCÍA
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

SELLO DE LA UNIDAD

PARA LLENAR POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES:

EL REQUERIMIENTO CUMPLE CON TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS NECESARIOS: SI NO

OBSERVACIONES / DOCUMENTOS FALTANTES:

Nota: El presente formato deberá presentarse como documento adjunto/complementario, al efecto de solicitud de mantenimiento menor a

Emisión: Marzo - 2023.

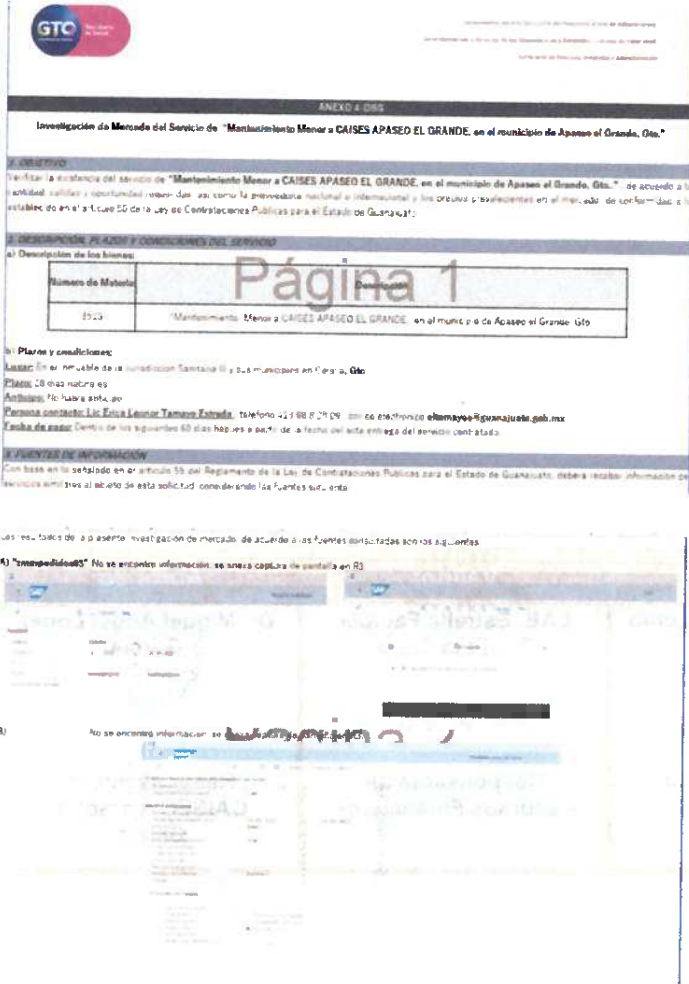
Revisión: 00 - NA

**PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR
MANTENIMIENTOS MENORES AL INMUEBLE NO CENTRALIZADOS.**

CAISES Apaseo el Grande

PR-JSIII-CAISES-AG- ADMON-01

ANEXO. 3



ANEXO 4.085
Investigación de Mercado del Servicio de "Mantenimiento Menor a CAISES APASEO EL GRANDE, en el municipio de Apaseo el Grande, Gto."

RESUMEN
Se realizó la investigación del servicio de "Mantenimiento Menor a CAISES APASEO EL GRANDE, en el municipio de Apaseo el Grande, Gto.", de acuerdo a las actividades, calidad y oportunidad requeridas, así como la previsión nacional e internacional y los criterios y estándares en el mercado de conformidad a los establecidos en el artículo 55 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

1. DESCRIPCIÓN PLAZA Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO
a) Descripción de los bienes:

Numero de Material	Página 1
Etiquetas	"Mantenimiento Menor a CAISES APASEO EL GRANDE" en el municipio de Apaseo el Grande Gto.

b) Plazo y consultaciones:
Plazo: En el inmueble de la jurisdicción Sanitaria III y sus municipios en Gto. o, Gto.
Plazo: 28 días naturales.
Anticipo: No habrá anticipo.
Persona contacto: Lic. Erika Leonor Tamayo Estrada, teléfono 421 68 0 21 09, correo electrónico: erikatamayo@gsmanajeo.gob.mx
Fecha de pago: Dentro de los siguientes 60 días hábiles a partir de la fecha del acto entrega del servicio concluido.

2. FUENTES DE INFORMACIÓN
Con base en lo señalado en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, deberá recabarse información de servicios similares al objeto de esta solicitud considerando las Fuentes siguientes:

Los resultados de la presente investigación de mercado de acuerdo a las fuentes solicitadas son los siguientes:

A) "transparencia" No se encontró información, se anexa captura de pantalla en B3

B) No se encontró información, se anexa captura de pantalla en B3

Emisión: Marzo - 2023.

Revisión: 00 - NA



**PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR
MANTENIMIENTOS MENORES AL INMUEBLE NO CENTRALIZADOS.**

CAISES Apaseo el Grande

PR-JSIII-CAISES-AG- ADMON-01

LA CONSULTA A TRAVÉS DE PAGINAS DE INTERNET, POR SU NATURALEZA NO LE PERMITE REALIZAR DÓNDE SE CUENTA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL INMUEBLE CONFORME A UN CATALOGO DE CONCEPTOS

Nombre del Servicio	A) Cantidad		B) Estado del Proyecto			C) Fecha de Emisión	Punto Inicializado (mediana + 15%)
	completados	en proceso	PROVEIDO R.1	PROVEIDO R.2	PROVEIDO R.3		
Mantenimiento Menor a CAISES APASEO EL GRANDE en el municipio de Apaseo el Grande, Gto.	No se encontró información	No se encontró información				No se encontró información	# NUM:

5. CONCLUSIONES
De la presente investigación se concluye que el servicio de "Mantenimiento Menor a CAISES APASEO EL GRANDE, en el municipio de Apaseo el Grande, Gto." cumple con la necesidad actual de este Departamento, considerando la información de las fuentes citadas en el punto 4. se concluye lo siguiente:
I) De esta investigación para el servicio de "Mantenimiento Menor a CAISES APASEO EL GRANDE, en el municipio de Apaseo el Grande, Gto." en cuanto a calidad y oportunidad, se concluye que la disponibilidad de presupuesto a nivel local, con posibilidad de cumplir con las necesidades de mantenimiento.
II) El servicio de referencia se le contrata en el servicio de "Mantenimiento Menor a -----, en el municipio de -----, Gto., en el municipio de Apaseo el Grande, Gto.", solicitado por un importe de \$ ----- (----- pesos DE 100 M.N.) basados en la información obtenida de las fuentes citadas en el momento de la presente investigación.

6. FUNDAMENTO LEGAL
La presente investigación de Mercado se realiza de conformidad a lo establecido en el artículo 80, fracción II, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 35 de su Reglamento de la Administración Pública Estatal.

Colony, Gto., a 24 de Octubre de 2022

Elaboró: _____ Valido: _____

Administración _____ Dirección _____

Elaboró:	Revisó:	Validó:	Autorizó:
ING. MARIANA VIANEY DIAZ JARALEÑO Responsable de Recursos Materiales	Dr. Miguel Angel Aquino Lima Gestor de Calidad Municipal	LAE. Estrella Fabiola Bautista Cano Responsable de Recursos Financieros	Dr. Miguel Ángel López García Responsable de CAISES Apaseo el Grande

Emisión: Marzo - 2023.

Revisión: 00 - NA